ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CREDENCIALES, FINANCIERA Y DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 6 días de junio de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Pérez Cuevas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002,** llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 9 de marzo de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 23 y 24 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional “El Listín Diario” y “El Caribe”, y por otro lado en fecha 23 de marzo de 2023 publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 38 empresas.

3. Posteriormente, en fecha 20 de abril de 2023, este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, emitió la enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, correspondiente a la modificación del cronograma de actividades de procedimiento siendo, este documento fue notificado y publicado en el Portal de Transparencia en fecha 21 de abril de 2023.

4.Más tarde, en fecha 26 de abril de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado y publicado en la misma fecha.

5.Más tarde, en fecha 11 de mayo de 2023, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3856, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 16/2023, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los siguientes oferentes: 1) Mediatrix, S.R.L.; 2) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; y, 3) Wepsys, S.R.L.

6. Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 23 de mayo de 2023, aprobó los informes preliminares de credenciales, financiera y de ofertas técnicas, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados al efecto,

7.respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por los oferentes participantes, de la siguiente manera:

> *"**PRIMERO: APROBAR** los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y de evaluación financiera, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados al efecto la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fechas 15 y 19 de mayo de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002,** llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.*
> ***SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:*
> *A.**Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.:***
> *a.**Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** Experiencia de la empresa: Al menos 1 proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación; **ii.** Perfil: Arquitecto de Software: Certificado de título; Experiencia mínima de 1 año en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado; Experiencia mínima acumulada de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap y/o soluciones de escritorio en .NET; Experiencia en al menos 1 proyecto donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure; y, Certificación Scrum Developer; **iii.** Perfil: Analista de Sistemas: Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software; **iv.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Certificado de título; y, **v.** Perfil: Coordinador o Líder de Desarrollo: Certificación Scrum Developer o Scrum Master.*
> *B.**Mediatrix, S.R.L.:***
> *a.**Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** Perfil: Arquitecto de Software: Certificación Scrum Developer; y, **ii.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web.*
> *C.**Wepsys, S.R.L.:***
> *a.**Documentación credencial:** Presentar el formulario de presentación de la oferta en el formato correspondiente.*
> *b.**Documentación financiera:** Presentar los estados financieros de los años 2021 y 2022.*
> ***TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario".*

8. En vista de lo anterior, en fecha 26 de mayo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió con la solicitud de las subsanaciones indicadas en el párrafo anterior.

9. En la misma fecha 29 de mayo de 2023, los oferentes participantes Mediatrix, S.R.L.; 2) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; y, 3) Wepsys, S.R.L. remitieron al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la documentación subsanada requerida.

10. Asimismo, en fecha 29 mayo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Simple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

11. En fecha 30 de mayo de 2023, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar		Documentos a Presentar	Puntuación máxima	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
Concepto	Descripción			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Experiencia de la empresa	Experiencia de al menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años en servicios de desarrollo de portales y/o oficinas virtuales con pago electrónico y/o productos de software de misión crítica (ERP, Sistemas de Pagos, Sistemas Bancarios, Sistemas de Compras, otros similares).	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	15	15		15		15	
	Al menos un (1) proyecto en los últimos cinco (5) años de desarrollo de portal transaccional web utilizando React (Front End) y .NET/.Net Core (Backend) como lenguajes de programación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	10	10		10		10	
	Al menos un (1) proyecto de desarrollo y/o mantenimientos de soluciones de escritorio utilizando C# .NET como lenguaje de programación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	5	5		5		5	
	Al menos un (01) proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	5	5		5		5	
Arquitecto de software	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	2	0	**Sin Evidencias del Certificado**	2		2	
	Experiencia mínima de 1 año en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado. 1 año - 3 ptos. 2 años o más - 5 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	5	5		5		5	
	Experiencia mínima acumulada de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap y/o soluciones de escritorio en .NET 4 años – 5 ptos. 5 años o más – 7 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	7		7		7	
	Experiencia en al menos 1 proyecto o contratación que conlleven integración de pasarelas de pago con tarjeta de crédito o pago electrónico.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	2	2		2		2	
	Experiencia en al menos 1 proyecto donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	2	2		2		2	
	Certificación Scrum Developer	Certificación	2	2		0	**Sin evidencias de certificado**	2	
Analista de Sistemas	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	3	3		3		3	
	Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, basada en proyectos o contrataciones en la función de analista de sistemas. 2 años - 5 ptos. 3 años o más - 8 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	8	8		8		8	
	Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software.	Certificado	2	2		2		2	
	Certificado de entrenamiento relativo a metodologías de desarrollo ágil y/o scrum.	Certificado	2	2		2		2	
	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	3	3		3		3	

----------No hay nada escrito debajo de esta línea----------

Diseñador de Interfaces Web UX/UI	Certificado de entrenamiento respectivos UX/UI.	Certificado de entrenamiento	2	2		2		2	
	Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web. 2 años - 8 ptos. 3 años o más – 10 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	10	10		10		10	
Coordinador o Líder de Desarrollo	Formación Académica – Título Universitario.	Certificado de Título	2	2		2		2	
	Experiencia mínima acumulada de al menos 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap; y/o soluciones de escritorio en .NET. 4 años – 5 ptos. 5 años o más – 7 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	7		7		7	
	Experiencia mínima de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones dirigiendo equipos de desarrollo. 4 años – 3 ptos. 5 años o más – 4 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto	4	4		4		4	
	Certificación Scrum Developer o Scrum Master.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto	2	2		2		2	
Puntuación total obtenida			**100**	**98**		**98**		**100**	
Documentación tecnica (cumple/ no cumple)									
Soporte	La oferta presenta propuesta mantenimiento correctivo y servicio de soporte por un (1) año posterior a recepción conforme que considere lo establecido en el Numeral 9.1.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
Entrenamiento	La oferta presenta que se otorgarán los respectivos entrenamientos técnicos para al menos cinco (5) técnicos de manera virtual (administración, desarrollo); y documentación técnica y manuales de usuario de la solución. Todas en modalidad electrónica WIKI; plataforma que será provista por el Registro Inmobiliario.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

12. Más tarde, en fecha 31 de mayo de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación financiera, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
Mediatrix, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
Wepsys, S.R.L	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

13. De conformidad con lo establecido en los indicados informes, este Comité de Compras y Licitaciones puede determinar que los oferentes participantes Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L., Mediatrix, S.R.L. y Wepsys, S.R.L, cumplen y superan el mínimo requerido de 80 puntos, por lo que se encuentran habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B).

14. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario la aprobación y ejecución de los procedimientos de compras y contrataciones del Registro Inmobiliario.

15. Conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 9 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, entre las funciones que presenta el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, se encuentra la siguiente:

> "*7. Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por el propio Reglamento*".

16. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002**, llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, de fecha 9 de marzo de 2023.

VISTA: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional "El Caribe y "El Listín Diario" en fechas 23 y 24 de marzo de 2023, así como la convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 23 de marzo de 2023.

VISTAS: La enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, emitida en fecha 20 de abril de 2023 y su notificación.

VISTAS: La circular núm. 01 de preguntas y respuestas, emitida en fecha 26 de abril de 2023 y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 16/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, debidamente instrumentado por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3856, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes 1) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; 2) Wepsys, S.R.L.; y, 3) Mediatrix, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de los informes preliminares financiero, de credenciales y de ofertas técnicas, del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002, de fecha 23 de mayo de 2023.

VISTA: La notificación de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 26 de mayo de 2023.

VISTA: La documentación subsanada remitida en fecha 29 de mayo de 2023 por los oferentes participantes al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 29 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de ofertas técnicas de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por los peritos designados al efecto.

VISTO: El informe definitivo de evaluación financiera, de fecha 31 de mayo de 2023, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación credenciales, de ofertas técnicas y financiera, de fechas 29, 30 y 31 de mayo de 2023, respectivamente, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobre B), presentada por los oferentes participantes Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L., Mediatrix, S.R.L. y Wepsys, S.R.L.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario a notificar la presente acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta, o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en los artículos del Reglamento de Compras del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 6 días de junio de 2023.

Firmada por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Pérez Cuevas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga

-Fin del documento-

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal
Paola L. Cuevas Perez
Michael Jose Campusano
Ana S. Valerio Chico
Modesto Ant. Martinez Mejia
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1b0204b0-a5e8-44ed-80e0-4415a40f9a31